MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Terrateig

2026/13661 Anuncio del Ayuntamiento de Terrateig sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 23/2026.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2026, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 23/2026 del Presupuesto vigente, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el referido expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que, transcurrido el plazo de exposición pública, no se hubiesen presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Terrateig, 2 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Silvia Ferrer Rocher.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13661